

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Argentino S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante - Información Judicial.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de GCDI S.A. (la "**Sociedad**") en relación al HR#3126707 de fecha 12 de diciembre de 2023, a través del cual -respecto al recurso de apelación interpuesto ante la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito contra la sentencia dictada en la causa iniciada contra la Sociedad en los tribunales del Distrito Sur de Nueva York por Merkin Family Foundation y Tennenbaum Living Trust (la "**Apelación**")- la Sociedad comunicara la extensión hasta el 15 de marzo de 2024 del derecho a reestablecer la tramitación de la Apelación oportunamente presentada.

Al respecto, se informa que dentro del plazo fijado por la Corte de Apelaciones, la Sociedad ha comunicado formalmente su decisión de reestablecer la Apelación, por lo que la tramitación del caso continuará su curso de conformidad con las reglas procesales locales.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Daniel Antúnez
Responsable de Relaciones con el Mercado